cis-dicloroetileno

Nombre (Inglés): cis-dichloroethylene

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 156-59-2
- **Nº C.E./EINECS:** 205-859-7

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C2H2Cl2

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS02

Inflamable / Pirofórico



GHS07

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)

Palabra de advertencia: **Peligro**

Frases H

H332 : Nocivo en caso de inhalación.

Tox. ag. (Cat. 4 *) : Toxicidad aguda

H412 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. (Cat. 3) : Peligroso para el medio ambiente acuático

H225 : Líquido y vapores muy inflamables.

Líq. infl. (Cat. 2) : Líquidos inflamables

Nota C.

Notas

- R.1272-Nota C

Etiquetado

Concentración	Etiquetado
C >= 12,5 %	Xn; R20
	*

Riesgos específicos medioambiente

Emisiones a la atmósfera

Sustancias sujetas a limitaciones de emisión a la atmósfera según la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/UE) y su transposición española. Incluye contaminantes regulados en los permisos de emisión de instalaciones industriales y en los documentos de referencia de mejores técnicas disponibles (MTD/BREF).

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.